MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0505

Santa Fe, 18 DIC 2019

V I S T O :

El Expediente N° FG 000796/2019 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual tramita el cese de funciones de tres (3) practicantes de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones FG N° 160/18 y FG N° 229/19, se procedió a designar como practicantes en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial a Yanina Vanesa Salinas Spahn, Daniela Savoca y Gastón Marcelo Di Santo.

Que los agentes suscribieron el acta compromiso pertinente, de acuerdo a la reglamentación prevista en las resoluciones FG N° 166/14 y su modificatoria FG N° 45/15.

Que en fecha 13 de diciembre del año en curso, el Fiscal Regional, Dr. Patricio Serjal Benincasa, solicitó el cese de los practicantes en razón de reiteradas inasistencias injustificadas (art. 7 del Anexo I, Resolución FG N° 166/14).

Que atento a ello y de acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 1, 14, 16 inc. 6 de la ley 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Dispóngase el cese como practicante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial de los agentes que a continuación se detallan, a partir de la fecha de la presente resolución:

Sede Rosario:

Gastón Marcelo DISANTO (DNI: 38.094.109), a partir de la fecha de la presente resolución.

Yanina Vanesa SALINAS SPAHN (DNI: 36.775.415), a partir de la fecha de la presente resolución.

Daniela SAVOCA (DNI: 32.331.703), a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE